

con dispensa de edad Se doctoró en Derecho Canónico en Valencia el 24 de Noviembre de 1775. Llegó de la Península como Visitador con el Obispo Herrera, que arribó al Puerto de la Luz el 12 de Julio de 1779⁴.

Fue nombrado Racionero de la Catedral de Canarias por Cédula Real firmada en Aranjuez el 18 de Mayo de 1779, vacante por ascenso del Ldo. José de Arroyo a una Canongía. Tomó posesión de la misma el 14 de Septiembre del mismo año⁵.

El 5 de Junio de 1780 empezó Verdugo las oposiciones a la Canongía Doctoral vacante, por haber sido promovido a la de Arcediano de Tenerife Don Marcos de Arbelo. Tenía entonces casi los treinta y un años de edad. Terminadas sus oposiciones, el día 12 de Junio se le dio la nota. De los nueve votos se hallaron cinco cedulillas con el nombre de Verdugo, tres en blanco y uno cerrado con su nombre y en blanco, es decir, nula. El Rey firmó la Cédula de admisión en San Lorenzo el 26 de Octubre de 1780 y tomó posesión de su Canongía Doctoral el 29 de Marzo de 1781⁶.

Por Cédula expedida en San Lorenzo del Escorial el 28 de Octubre de 1784 es nombrado en la Dignidad de Tesorero, vacante por haber sido nombrado Deán el Dr. Don José Massieu. Tomó posesión de esta Dignidad el 25 de Noviembre del mismo año.

También obtuvo la Dignidad de Arcediano Titular por Cédula Real firmada en el Escorial el 13 de Noviembre de 1790, que estaba vacante por haber subido a Deán el Dr. Don Gerónimo de Roo. Tomó posesión el 22 de Diciembre del mismo año⁷. En la vacante de Plaza fue nombrado Provisor el 21 de Marzo de 1791⁸.

En Junio de 1792 marchó a Madrid y tan pronto llegó a la Corte se le confirió la plaza del Tribunal de la Rota destinada a los Reinos de Andalucía, conservando la Dignidad de Arcediano Titular.

En nuestra Catedral hay un Breve del Papa, expedido en San Pedro Roma el 8 de Enero de 1793 a favor de Verdugo, autorizándolo para que pueda permanecer fuera de su Diócesis y cobrar todas las obvenciones de su Dignidad, mientras estuviera sirviendo una de las plazas de Auditor de la Rota en la Nunciatura de España⁹.

El último destino del Dr. Don Manuel José Verdugo y Albiturria fue el de Obispo de Canarias. Las Bulas están firmadas en Roma «apud Sanctum Petrum» por el Papa Pío VI el 27 de Junio de 1796. El Papa le autoriza elegir al Obispo consagrante haciendo antes el juramento de rigor.

En Canarias la noticia se recibió con enorme alegría y no era para menos porque era el primer canario nombrado Obispo de Canarias. El Diario de Don Antonio Bétancourt describe así el acontecimiento:

«En este día 19 de Marzo de 1796 día de San José llegó un barco que fue de Santa Cruz, en que vino el correo de España y trajo la noticia de que el Señor Arcediano de Canarias era Obispo de Canarias.»

⁴ Libro de Recepciones.

⁵ Idem.

⁶ Idem.

⁷ Idem.

⁸ Archivo Secreto, legajo 115.

⁹ Idem, legajo 30.